



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 14 de abril de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 415/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00011561-0/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Javier Alejandro Buján, en su carácter de Presidente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita la designación interina externa de Patricia Beatriz Ficarra en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia y la designación interina de Verónica Cecilia Calderaro en el cargo de Relatora en el Equipo Interdisciplinario que integra la Secretaría Judicial de Gestión Asociada en Materia de Seguimiento y Ejecución de Sanciones de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 119/2026, que Patricia Beatriz Ficarra se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el número de trámite 44.257. Se solicita, a partir del 1° de abril de 2026, su designación interina externa en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en el Equipo Interdisciplinario que integra la Secretaría Judicial de Gestión Asociada en Materia de Seguimiento y Ejecución de Sanciones de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF (conforme Art. 44 quater de la Res. Presidencia N° 317/2026) que se encuentra vacante.

Que Verónica Cecilia Calderaro se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en la Secretaría Judicial de Gestión Asociada en Materia de Seguimiento y Ejecución de Sanciones de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, con carácter interino y extraordinario, mientras persistan las razones de servicio, lo que primero ocurra, conforme Resoluciones Presidencia Nros. 336/2025 y 1166/2025. Se solicita su designación interina en el cargo de Relatora en el Equipo Interdisciplinario que integra la Secretaría Judicial de Gestión Asociada en Materia de Seguimiento y Ejecución de Sanciones de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF (conforme Art. 44 quater de la Res. Presidencia N° 317/2026) que se encuentra vacante.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Designar a Patricia Beatriz Ficarra (DNI N° 23.608.726) en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en el Equipo Interdisciplinario que integra la Secretaría Judicial de Gestión Asociada en Materia de Seguimiento y Ejecución de Sanciones de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1° de abril de 2026 y hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Designar a Verónica Cecilia Calderaro (Legajo N° 9509) en el cargo de Relatora en el Equipo Interdisciplinario que integra la Secretaría Judicial de Gestión Asociada en Materia de Seguimiento y Ejecución de Sanciones de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1° de abril de 2026 y hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo las personas designadas en los artículos 1° y 2° deberán tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la a la Presidencia y a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas -y por su intermedio a la Secretaría Judicial de Gestión Asociada en Materia de Seguimiento y Ejecución de Sanciones-, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 415/2026